



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La UCR abre proceso administrativo contra Mauricio Víquez por abandono laboral

La postura se respalda en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico

9 MAR 2019 Gestión UCR



La Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica (UCR) solicitó el viernes 8 de marzo la apertura de un proceso administrativo contra Mauricio Víquez por abandono laboral.

Viquez concluyó su periodo de vacaciones el 1.º de marzo, por lo que debía presentarse el lunes 4 de ese mismo mes; una situación que no ocurrió. Como consecuencia, **ahora el docente posee una falta considerada por el reglamento de régimen disciplinario del personal académico como grave**, la cual, si se vuelve a cometer, podría concluir en un despido sin responsabilidad patronal.

“La Escuela de Bibliotecología ha solicitado la apertura del proceso administrativo contra el docente Mauricio Viquez, tal y como debe ocurrir en el caso de un docente que no se presenta a trabajar. En cumplimiento de la normativa institucional, hemos facilitado los insumos que tenemos para colaborar con las instancias administrativas competentes en la atención de este caso. Se debe cumplir con un proceso administrativo que implica una sanción grave y, si es reincidente en no regresar a su trabajo, se le abriría otro proceso cuya sanción podría ser el despido sin responsabilidad patronal”, indicó la vicerrectora de Docencia, la Dra. Marlen León Guzmán.

Para el primer semestre del 2019, Viquez estaría a cargo de impartir dos cursos. Hasta el momento, el profesor ha faltado cinco días consecutivos. El hecho ya fue notificado a la Oficina de Recursos Humanos para evitar el depósito del salario.



[Jennifer Jiménez Córdoba](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Destacada en ciencias de la salud

jennifer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr